

ANEXO II - B

B) PROGRAMA CONVENIOS BILATERALES CON USA-CANADA Y AUSTRALIA

CURSO 2021-2022

En función de los requisitos lingüísticos de cada universidad (ver Anexo II), aportar fotocopia de alguno de los siguientes certificados:

- TOEFL con una puntuación igual o superior a CTB: 213 PBT: 540; IBT: 80.

https://www.ets.org/bin/getprogram.cgi?urlSource=toefl&newRegURL=&test=TOEFL&greClosed=new&greClosedCountry=China&browserType=&toeflType=&redirect=&t_country1=group_Spain

- IELTS: 6,5 (algunas universidades requieren una puntuación superior).

<https://www.britishcouncil.es/examenes/ielts/fechas-precio-lugares>

Última convocatoria a la que los estudiantes podrán presentarse: 7 de noviembre de 2020.

Los estudiantes deberán presentar el documento acreditativo del resultado del examen en la Oficina de Relaciones Internacionales en el plazo máximo de 15 días a partir de la fecha arriba indicada.

Para cumplir con los requisitos exigidos por las universidades de destino no será válido ningún certificado de nivel de inglés que se haya obtenido antes del 30 abril de 2019.